

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Concurso de Méritos N°0002-2018-BN -2

“SERVICIO DE ASESORÍA EN SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES”

En el Distrito de San Borja, siendo las 10:00 horas del día tres de Julio del año dos mil diecinueve, en el piso 16 de la Gerencia de Logística se reunieron los integrantes del Comité de selección de Concurso de Méritos N°0002-2018-BN, encargados de conducir el proceso de selección para la contratación del “SERVICIO DE ASESORÍA EN SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES”.

El Comité está conformado por los siguientes miembros titulares:

Manuel Vicente Mercado Meneses - Presidente usuario titular.
Silvia Gallarday Manzo – Miembro 1 titular.
Edinson Augusto Díaz Galarza – Miembro 2 Logística titular.

Asimismo el presidente informa que se cuenta con la presencia de la Señora Mariella Castañeda Aguilar, quien participa como veedora por parte de FONAFE del proceso en mención.

El presidente del citado Comité, luego de verificar el quórum respectivo dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda lo siguiente:

AGENDA

Apertura y evaluación de propuestas.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El presidente del Comité de Selección da inicio al acto privado informando que el 02 de Julio de 2019, se llevó a cabo el acto privado de presentación de ofertas. Recepcionándose las ofertas de AON PERÚ CORREDORES DE SEGUROS S.A., WILLIS CORREDORES DE SEGUROS S.A.; CONSEJEROS Y CORREDORES DE SEGUROS S.A. y LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

1.- APERTURA DE OFERTA

Conforme a lo precisado en el desarrollo de la agenda, el comité de selección procede a la apertura de sobres de AON PERÚ CORREDORES DE SEGUROS S.A., WILLIS CORREDORES DE SEGUROS S.A.; CONSEJEROS Y CORREDORES DE SEGUROS S.A. y LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Revisión de documentos obligatorios

N°	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:	AON PERÚ CORREDORES DE SEGUROS S.A.	WILLIS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	CONSEJEROS Y CORREDORES DE SEGUROS S.A.	LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS S.A.
1	Declaración Jurada sobre cumplimiento del perfil del corredor de seguros de acuerdo al Anexo N°1.	F: 5 CUMPLE	F: 9 CUMPLE	F: 4 CUMPLE	F: 178 CUMPLE
2	Declaración Jurada de Datos del corredor de seguros de acuerdo al Anexo N°2	F:7 CUMPLE	F: 10-22 CUMPLE	F: 5 CUMPLE	F: 176 CUMPLE
3	Descripción de la organización del corredor de seguros ¹	F:9-36 CUMPLE	F:3-7 CUMPLE	F: 6-15 CUMPLE	F: 170-158 CUMPLE
4	Promesa formal de consorcio con el porcentaje de participación de cada corredor de seguros de acuerdo al Anexo N° 03.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
5	Copia simple de una póliza de responsabilidad civil profesional por errores u omisiones, vigente al momento de la presentación de la propuesta por una suma asegurada mínima de USD 500,000.00. Además, presentará una declaración jurada indicando que la póliza se mantendrá vigente durante todo el plazo del contrato. Anexo 03-A	F:40-41 CUMPLE	F:24 CUMPLE	F: 16-19 CUMPLE	F: 156-151 CUMPLE
6	Declaración jurada de cumplimiento de labores de acuerdo al Anexo N° 04.	F:43 CUMPLE	F:26 CUMPLE	F: 20 CUMPLE	F: 149 CUMPLE
7	Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, según Anexo N° 05.	F:45 CUMPLE	F:27 CUMPLE	F: 21 CUMPLE	F: 147 CUMPLE
8	Declaración Jurada de confidencialidad, según Anexo N° 06.	F:47-48 CUMPLE	F:28 CUMPLE	F: 22 CUMPLE	F: 144-143 CUMPLE

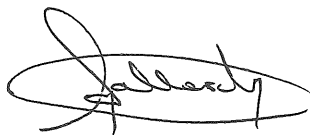
¹ Consulta 1 de Consejeros y Corredores de Seguros S.A. y Consulta 2 de Sifuentes Olaechea Corredores de Seguros.

9	Constancias o certificados emitidos por clientes del corredor de seguros que acrediten experiencia en la prestación de servicios de asesoría y/o administración de pólizas de seguros patrimoniales en empresas privadas, entidades y/o empresas del estado, cuyos activos asegurados superen los USD 100 MM (Cien millones de dólares americanos), en al menos tres (03) empresas, durante los últimos cinco (05) años a la fecha de presentación de la propuesta.	F:50-55 CUMPLE	F:29-31 CUMPLE	F: 23 CUMPLE	F: 130-122 CUMPLE
10	Constancias y/o certificados de prestación de servicio que acrediten la experiencia del ejecutivo y analista en la prestación de servicios de asesoría en pólizas de seguros patrimoniales en empresas privadas, entidades y/o empresas del estado, cuyos activos asegurados superen los USD 100 MM (Cien millones de dólares americanos), durante los últimos diez (10) años a la fecha de presentación de la propuesta. Se requiere el detalle del equipo del ejecutivo y analista asignados para la gestión del programa de seguros objeto del servicio, que debe considerar al menos a un ejecutivo y un analista con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) ejecutivo con experiencia mínima de cinco (05) años. • Un (01) analista con experiencia mínima de tres (03) años. 	F:57-60 CUMPLE	F:32-36 NO CUMPLE NO ACREDITA LA EXPERIENCIA DEL EJECUTIVO (5 AÑOS) NI DEL ANALISTA (TRES AÑOS).	F: 24 CUMPLE	F:120-77 CUMPLE F:76-20 CUMPLE
11	Constancias y/o certificados de prestación de servicio que acrediten la experiencia del ejecutivo y analista en la prestación de servicios de asesoría en pólizas de seguros personales en empresas privadas, entidades y/o empresas del estado. El equipo de trabajo del corredor de seguros deberá demostrar capacidad administrativa y experiencia en la prestación de servicios de asesoría en pólizas de seguros personales en empresas privadas, entidades y/o empresas del estado, cuya planilla de personal supere los 500 trabajadores en cada empresa o entidad. Se requiere el detalle del equipo del ejecutivo y analista asignados para la gestión del programa de seguros objeto del servicio, que debe considerar al menos a un ejecutivo y un analista con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un (01) ejecutivo con experiencia mínima de cinco (05) años. ▪ Un (01) analista con experiencia mínima de tres (03) años. 	F:62-65 CUMPLE	F:38-41 NO CUMPLE NO ACREDITA LA EXPERIENCIA DEL EJECUTIVO (5 AÑOS) NI DEL ANALISTA (TRES AÑOS). LAS CONSTANCIAS Y/O CERTIFICADOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL EJECUTIVO Y ANALISTA NO ESPECIFICAN LOS MONTOS ASEGURADOS	F: 25 CUMPLE	F:120-77 CUMPLE F:76-20 CUMPLE
12	Copia simple de la página web del portal de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, donde se encuentre el nombre de la empresa dentro de la relación de Corredores de seguros - Personas Jurídicas.	F:67 CUMPLE	F:42 CUMPLE	F: 26-27 CUMPLE	F:146 CUMPLE
13	Declaración jurada de capacitación, mediante la cual el corredor de seguros ofrece incorporar dentro de su servicio un programa de capacitaciones o talleres en materia de seguros y en temas relacionados al bienestar de los trabajadores del Banco de la Nación a nivel nacional y que incluya al menos 40 horas semestrales. Anexo N° 10.	F:69 CUMPLE	F:43 CUMPLE	F: 28 CUMPLE	F:6 CUMPLE
14	Declaración Jurada de cláusula de anticorrupción de acuerdo al Anexo N° 11; y, presentar y acreditar su política corporativa de anticorrupción.	F:71-72 NO CUMPLE NO ADJUNTA POLITICA DE ANTICORUPCIÓN	F:44-55 CUMPLE	F:29-31 CUMPLE	F: 141147 NO CUMPLE NO ADJUNTA POLITICA DE ANTICORUPCIÓN
15	Declaración jurada de no tener vínculo laboral alguna con el Banco de la Nación ANEXO N° 12.	F:74 CUMPLE	F:56 CUMPLE	F:32 CUMPLE	F: 139 CUMPLE

16	Declaración jurada de contar con registro vigente y condición de habilitado ante la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, para realizar actividades como corredor de seguros en el país ANEXO N° 13.	F: 76 CUMPLE	F:57 CUMPLE	F:33 CUMPLE	F: 137 CUMPLE
17	Constancia que acredite el registro vigente como corredor de seguros emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, así como la condición de habilitado.	F: 78 CUMPLE	F:58-59 CUMPLE	F:34-37 CUMPLE	F: 182 CUMPLE
18	<p>Escala de comisiones de agenciamiento por intermediación de seguros aplicables a la gestión de las pólizas del Banco con las siguientes características ⁽²⁾:</p> <p>(i) Póliza de Incendio y Líneas Aliadas (Multiriesgo).- Como referencia los valores declarados del Banco de la Nación superan los 300 MM (Trecientos Millones de Dólares Americanos).</p> <p>(ii) Póliza Integral Bancaria (3B).- Como referencia los valores asegurados (dinero y valores) superan los 25 MM (Veinticinco Millones de Dólares Americanos).</p> <p>(iii) Póliza de Accidentes Personales.- Como referencia el Banco de la Nación tiene más de 4,500 trabajadores a nivel nacional.</p> <p>(iv) Póliza Vida Ley.- Como referencia el Banco de la Nación tiene más de 4,500 trabajadores asegurados a nivel nacional.</p>	F:80 CUMPLE	F:60 CUMPLE	F:44-55 NO CUMPLE NO PRECISA LA ESCALA DE COMISIONES CONFORME A LO SOLICITADO	F: 135 CUMPLE
19	Declaración jurada de contar con capacidad de administración y atención en las regiones donde se ubican los locales del Banco de la Nación (www.bn.com.pe).	F:82 CUMPLE	F:61 CUMPLE	F:38 CUMPLE	F: 133 CUMPLE
RESULTADO		NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

Conforme al cuadro anterior ninguno de los postores cumplen con los documentos obligatorios, razón por la cual el comité de selección procede a declarar desierto el Concurso de Méritos N°0002-2018-BN-2.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 12:30 horas del mismo día se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad, en señal de conformidad.



Silvia Gallarday Manzo
Miembro técnico titular



Manuel Vicente Mercado Meneses
Presidente usuario titular



Edinson Augusto Diaz Galarza
Miembro Logística titular



Mariella Castañeda Aguilar
Veedora designada por FONAFE

⁽²⁾ Este requerimiento es netamente informativo por un tema de transparencia, no significando un acuerdo sobre la comisión que percibirá el participante ganador del concurso de méritos.